

SUSTENTACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL INCREMENTO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS AÑO 2021

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, durante el año 2021 seguirá fortaleciendo el desarrollo tecnológico, la dotación y renovación de muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos, así como en la cualificación de su equipo de docentes. Para ello, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales incrementará el valor de los derechos pecuniarios en porcentajes superiores al IPC.

Con el propósito de dar cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017 especialmente el numeral 4 sobre la justificación del aumento del valor de los derechos pecuniarios generado por aumentos superiores al Índice de Precios al Consumidor – IPC.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, presenta los argumentos con base en los cuales realizará un incremento en el valor de los derechos de matrícula de los programas de pregrado, de posgrado y demás derechos pecuniarios, superiores al IPC acumulado noviembre de 2019 a octubre de 2020, el cual fue determinado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en 1.75%.

2. SUSTENTO DEL INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

Para el año 2021 la Universidad debe mantener y consolidar los estándares de calidad en la prestación del servicio educativo en general. Por lo tanto, se tiene la necesidad de inversiones en las líneas de:

- Cualificación docentes.
- Desarrollo Tecnológico.
- Muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos

Detallado de la siguiente manera:

| LINEAS DE INVERSION | VALOR |
|---|-----------------------|
| Cualificación docentes | \$ 208.432.076 |
| Muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos | \$ 208.432.076 |
| Desarrollo tecnológico | \$ 277.909.434 |
| TOTAL INVERSION | \$ 694.773.585 |

a) Línea de inversión cualificación Docente.

En el plan de desarrollo institucional se proyecta la consolidado de la excelencia en la calidad académica para el contexto nacional y global, por lo tanto, para el año 2021 la inversión que se proyecta es de \$208.432.076

b) Línea de inversiones muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, en su plan de seguir dotando y renovando los espacios académicos, proyecta en la adquisición de muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes bibliográficos, la suma estimada de \$208.432.076 para el año 2021.

c) Línea, desarrollo tecnológico.

Para el año 2021 la Universidad continuará con el mejoramiento en desarrollo tecnológico. La inversión que se prevé invertir recursos es de \$ 277.909.434 en esta línea de inversión.

3. CUANTIFICACION INGRESOS A PERCIBIR POR INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

La cuantificación del valor que recibiría la Universidad en cada semestre académico al realizar un incremento superior al IPC, sería la siguiente:


| CONCEPTO | CANTIDAD |
|---|-----------------------|
| Total estudiantes de pregrado | 3.813 |
| Total Estudiantes de Posgrado | 173 |
| Total Estudiantes – semestre | 3.986 |
| Ingresos proyectados incremento 3% mayor que el IPC | \$ 28.495.577.000 |
| Ingresos proyectados incremento IPC 1.75% | \$ 28.148.190.208 |
| Diferencia por justificar semestral | \$ 347.386.793 |
| Diferencia por justificar anual | \$ 694.773.585 |

Al realizar los cálculos de ingresos totales que resultan de proyectar el número de estudiantes por programa multiplicados por el porcentaje del IPC presenta un resultado de ingresos por valor de \$ 28.148.190.208. Posteriormente, al realizar el cálculo con base en los incrementos establecidos en el Acuerdo No. 468 del 25 de noviembre de 2020, se obtiene la suma de \$ 28.4495.577.000, la diferencia semestral es de \$347.386.793. Por lo anterior, el valor a justificar en razón al incremento superior al IPC (1.75%), sería de \$694.773.585 durante la vigencia 2021.

4. DESTINACION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR EL INCREMENTO SUPERIOR AL IPC

Los recursos obtenidos por realizar un incremento superior al IPC proyectado para el 2021, que ascienden a \$694.773.585, van a ser utilizados en los proyectos descritos en los literales a), b) y c), de este documento.

La Universidad considera que un incremento como el que ha decidido el Consejo Directivo, es necesario para continuar con la política de calidad y excelencia de la Universidad, la totalidad de estos recursos se invertirán en la prestación del servicio educativo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'German Anzola Montero', with a long horizontal stroke extending to the right.

GERMAN ANZOLA MONTERO
Rector